



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **152-18**

06 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12.190/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. ARGOTA, Carina Marisol L. U. N° 612.785, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Percepción de la seguridad alimentaria y su relación con el estado nutricional de niños menores de seis años de la Ciudad de Embarcación. Salta. Año 2018 " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador dá por aprobado el proyecto de Tesis el día 21/05/2018, con observaciones de forma que debe contemplarla en la presentación final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. ARGOTA, Carina Marisol L. U. N° 612.785, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. ZIMMER SARMIENTO, María del Carmen y Co-Directora Lic. TEJERINA, Melisa Silvana para guiar el trabajo.

Handwritten signature in blue ink



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

152-18

08 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12.190/18

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. ZIMMER SARMIENTO, María del Carmen (Directora)

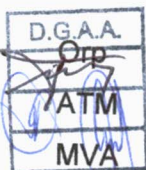
Lic. FADEL, Miryam H.

Lic. VARGAS RIVERO, Noelia Elizabeth

Nut. VALDIVIEZO, María Silvia (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 21/05/2019).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA